

NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL

AVISO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE SUBSERIE C-6

CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN

“QTZALPI 23-13”



Operadora PLC, S.C.
FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR

Actinver

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División
Fiduciaria
FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO 6176, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, EL “PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO”, UN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, EL “SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO” Y UN TERCER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025, EL “TERCER CONVENIO MODIFICATORIO”, Y EL CONTRATO DE FIDEICOMISO REEXPRESADO MEDIANTE EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y TERCER CONVENIO MODIFICATORIO, EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE OPERADORA PLC, S.C. (“PLC”), COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL “ADMINISTRADOR”); BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUBSERIE C-6, SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, IDENTIFICADO CON CLAVE DE PIZARRA “QTZALPI 23-13” (LOS “CERTIFICADOS”). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES RECONOCE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.1.BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE (I) EL 20 DE JULIO DE 2023 EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-6 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 2,749,000 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y

NUEVE MIL) CERTIFICADOS POR UN MONTO DE HASTA USD\$274,900,000.00 DÓLARES (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$4,643,198,450.00 M.N. (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), A UN TIPO DE CAMBIO DE \$16.8905 PESOS POR DÓLAR¹), SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS CUALES LOS TENEDORES SUSCRIBIERON Y PAGARON 200 CERTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE USD\$20,000.00 DÓLARES (VEINTE MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$337,810.00 M.N. (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$16.8905 PESOS POR DÓLAR²), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA A LA FECHA 2,748,800 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS) CERTIFICADOS PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD; Y (II) QUE CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE LLEVÓ A CABO UNA ACTUALIZACIÓN DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES (“RNV”) DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN CON CLAVES DE PIZARRA “QTZALPI 23-8”, “QTZALPI 23-9”, Y “QTZALPI 23-10” (LOS “CERTIFICADOS SUBSERIE C-1”, LOS “CERTIFICADOS SUBSERIE C-2” Y LOS “CERTIFICADOS SUBSERIE C-3”, RESPECTIVAMENTE Y JUNTO CON LOS CERTIFICADOS SUBSERIE C-4, LOS CERTIFICADOS SUBSERIE C-5, LOS CERTIFICADOS SUBSERIE C-6, LOS “CERTIFICADOS SERIE C” DERIVADA DE (I) LA AMPLIACIÓN DEL MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS SERIE C, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LAS SUBSERIES C-1, C-2 Y C-3 (LA “AMPLIACIÓN”); Y (II) LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUBSERIE C-7 (LOS “CERTIFICADOS SUBSERIE C-7”) BAJO EL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN.

AL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR, PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO QUE CORRESPONDE A LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-6, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS OBTENIDOS A EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DEL FIDEICOMISO, EN EL ENTENDIDO, QUE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHO DESTINO PODRÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TENEDORES, PREVIA SOLICITUD DE ESTOS ÚLTIMOS, POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-6 DE ESTA SEPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO ES DE HASTA USD\$11,583,000.00 DÓLARES (ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE

¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

\$200,744,973.00, TOMANDO COMO BASE UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.3310 PESOS POR DÓLAR³⁾)

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-6 PREVIO A LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS:

Subserie:	C-6
Clave de pizarra de la Subserie C-6:	QTZALPI 23-13
Número de Certificados Subserie C-6 emitidos:	2,749,000 Certificados Subserie C-6.
Monto Total de la Emisión:	USD\$274,900,000.00 Dólares (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$4,643,198,450.00 M.N. (Cuatro mil seiscientos cuarenta y tres millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), a un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar ⁴⁾).
Número de Certificados Subserie C-6 suscritos y pagados en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	200 Certificados Subserie C-6
Número de Certificados Subserie C-6 suscritos y pagados en la Primera Colocación Adicional:	38,130 Certificados Subserie C-6
Número de Certificados Subserie C-6 suscritos y pagados en la Segunda Colocación Adicional:	135,310 Certificados Subserie C-6
Número de Certificados Subserie C-6 suscritos y pagados en la Tercera Colocación Adicional:	31,280 Certificados Subserie C-6
Número de Certificados Subserie C-6 suscritos y pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	90,440 Certificados Subserie C-6
Número de Certificados Subserie C-6 suscritos y pagados en la Quinta Colocación Adicional:	54,270 Certificados Subserie C-6
Número de Certificados Subserie C-6 suscritos y pagados en la Sexta Colocación Adicional:	475,320 Certificados Subserie C-6

³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

Monto de la Oferta Pública Inicial de los Certificados Subserie C-6 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de la Oferta Pública Inicial de los Certificados Subserie C-6):	USD\$20,000.00 Dólares (Veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$337,810.00 M.N. (trescientos treinta y siete mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar ⁵)
Monto de la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-6 (Monto Suscrito y Pagado en la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-6):	USD\$3,813,000.00 Dólares (Tres millones ochocientos trece mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$69,633,768.60 M.N. (Sesenta y nueve millones seiscientos trece mil setecientos sesenta y ocho pesos 60/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ⁶)
Monto de la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-6 (Monto Suscrito y Pagado en la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-6):	USD\$13,531,000.00 Dólares (Trece millones quinientos treinta y un mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$273,698,302.50 M.N. (Doscientos setenta y tres millones seiscientos noventa y ocho mil trescientos dos pesos 50/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.2275 Pesos por Dólar ⁷)
Monto de la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-6 (Monto Suscrito y Pagado en la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-6):	USD\$3,128,000.00 Dólares (Tres millones ciento veintiocho mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$60,683,200.00 M.N. (Sesenta millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$19.40 Pesos por Dólar ⁸)
Monto de la Cuarta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-6 (Monto Suscrito y Pagado en la Cuarta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-6):	USD\$9,044,000.00 Dólares (Nueve millones cuarenta y cuatro mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$169,710,660.00 M.N. (Ciento sesenta y nueve millones setecientos diez mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.7650 Pesos por Dólar ⁹)
Monto de la Quinta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-6 (Monto Suscrito y Pagado en la Quinta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-6):	USD\$5,427,000.00 Dólares (Cinco millones cuatrocientos veintisiete mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$102,243,051.90 M.N. (Ciento dos millones doscientos cuarenta y tres mil cincuenta y un pesos 90/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.8397 Pesos por Dólar ¹⁰)
Monto de la Sexta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-6 (Monto Suscrito y Pagado en la Sexta Colocación	USD\$47,532,000.00 Dólares (Cuarenta y siete millones quinientos treinta y dos mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos

⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

⁶ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

⁷ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.

⁸ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

⁹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

¹⁰ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

Adicional de los Certificados Subserie C-6:	informativos, es el equivalente de \$836,601,225.60 M.N. (Ochocientos treinta y seis millones seiscientos un mil doscientos veinticinco pesos 60/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$17.6008 Pesos por Dólar ¹¹⁾
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-6 en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,689.05 M.N. (mil seiscientos ochenta y nueve pesos 05/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar ¹²⁾
Precio de la Primera Colocación por Certificado de la Subserie C-6 en la Fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,826.22 M.N. (mil ochocientos veintiséis pesos 22/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar ¹³⁾
Precio de la Segunda Colocación por Certificado de la Subserie C-6 en la Fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,022.75 M.N. (dos mil veintidós pesos 75/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.2275 Pesos por Dólar ¹⁴⁾
Precio de la Tercera Colocación por Certificado de la Subserie C-6 en la Fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,940 M.N. (Mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$19.40 Pesos por Dólar ¹⁵⁾
Precio de la Cuarta Colocación por Certificado de la Subserie C-6 en la Fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,876.50 M.N. (Mil ochocientos setenta y seis pesos 50/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.7650 Pesos por Dólar ¹⁶⁾
Precio de la Quinta Colocación por Certificado de la Subserie C-6 en la Fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,883.97 M.N. (Mil ochocientos ochenta y tres pesos 97/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.8397 Pesos por Dólar ¹⁷⁾
Precio de la Sexta Colocación por Certificado de la Subserie C-6 en la Fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,760.08 M.N. (Mil setecientos sesenta pesos 08/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$17.6009 Pesos por Dólar ¹⁸⁾

¹¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 21 de enero de 2026.

¹² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

¹³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

¹⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.

¹⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

¹⁶ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

¹⁷ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

¹⁸ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 21 de enero de 2026.

Número de Certificados de la Subserie C-6 en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta y Sexta Colocación Adicional):	824,950 Certificados Subserie C-6
Monto de los Certificados en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta y Sexta Colocación Adicional):	USD\$82,495,000.00 Dólares (Ochenta y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,451,977,996.00 M.N. (Mil cuatrocientos cincuenta y un millones novecientos setenta y siete mil novecientos noventa y seis pesos 10/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$17.6008 Pesos por Dólar ¹⁹⁾)
Número de Certificados Subserie C-6 pendientes de suscripción y pago con posterioridad a la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta y la Sexta Colocación Adicional:	1,924,050 Certificados Subserie C-6
Monto Pendiente de Suscripción y Pago de los Certificados Subserie C-6 con posterioridad a la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta y la Sexta Colocación Adicional:	USD\$192,405,000.00 Dólares (Ciento noventa y dos millones cuatrocientos cinco mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$3,386,481,924.00 M.N. (Tres mil trescientos ochenta y seis millones cuatrocientos ochenta y un mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$17.6008 Pesos por Dólar ²⁰⁾ .

CARACTERÍSTICAS DE LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-6 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR Y PAGAR:

Subserie:	Subserie C-6
Clave de pizarra de la Subserie C-6:	QTZALPI 23-13
Número de Certificados de la Subserie C-6 que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha de Pago de la Séptima Colocación Adicional:	115,830 (Ciento quince mil ochocientos treinta) Certificados Subserie C-6
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-6 en la Fecha de Pago de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,733.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.3310 Pesos por Dólar ²¹⁾)
Monto de la Séptima Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-6 que se ofrece suscribir y pagar:	USD\$11,583,000.00 Dólares (Once millones quinientos ochenta y tres mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el

¹⁹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

²⁰ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 21 de enero de 2026.

²¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

	equivalente de \$200,744,973.00 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$17.3310 Pesos por Dólar ²²⁾
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-6 en circulación previo a la Séptima Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-6:	0.1404085096066
Fecha de publicación de la Notificación de la Séptima Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-6:	27 de enero de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la Séptima Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-6:	Los recursos obtenidos se utilizarán para el pago de los compromisos adquiridos por el Fideicomiso a través de los Vehículos de Inversión y Gastos del Fideicomiso, en el entendido, que el Administrador pondrá a disposición de los tenedores, previa solicitud por escrito de éstos últimos a través del Representante Común una descripción detallada de dicho destino.
Fecha Ex-Derecho:	30 de enero de 2026
Fecha de Registro:	30 de enero de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	03 de febrero de 2026
Fecha de Asignación:	04 de febrero de 2026
Fecha de Pago de la Séptima Colocación Adicional:	05 de febrero de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-6 efectivamente suscritos y pagados en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[115,830 (Ciento quince mil ochocientos treinta) Certificados Subserie C-6]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-6 efectivamente suscritos y pagados:	[USD\$11,583,000.00 Dólares (Once millones quinientos ochenta y tres mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$200,744,973.00 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$17.3310 Pesos por Dólar ²³⁾]
Número de Certificados Subserie C-6 en circulación, (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, Sexta y Séptima Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-6 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[940,780 (Novecientos cuarenta mil setecientos ochenta) Certificados Subserie C-6]

²² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

²³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

Monto total en circulación (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y la Séptima Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-6 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[USD\$94,078,000.00 Dólares (Noventa y cuatro millones setenta y ocho mil Dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,630,465,818.00 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$17.3310 Pesos por Dólar ²⁴⁾]
Número de Certificados de la Subserie C-6 pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y la Séptima Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-6 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[1,808,220 (Un millón ochocientos ocho mil doscientos veinte) Certificados Subserie C-6]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y la Séptima Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie C-6 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[USD\$180,822,000.00 Dólares (Ciento ochenta millones ochocientos veintidós mil Dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$3,133,826,082.00 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$17.3310 Pesos por Dólar ²⁵⁾]
Gastos relacionados con la suscripción y pago de Certificados Subserie C-6 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	
Concepto:	Monto:
Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV ¹ :	\$[140,521.00 (Ciento cuarenta mil quinientos veintiún pesos 00/100 M.N.)]
Total aproximado:	\$[140,521.00 (Ciento cuarenta mil quinientos veintiún pesos 00/100 M.N.)]

1. No genera IVA.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-6, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) la toma de conocimiento únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Subserie C-6.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas www.bmv.mx, www.gob.mx/cnbv así como en la página del Fiduciario.

²⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

²⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados que se describen en el presente Aviso fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3239-1.80-2023-442 mediante oficio de autorización número 153/5339/2023 de fecha 13 de julio de 2023 expedido por la CNBV. Mediante oficio de actualización número 153/3871/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la inscripción de la emisión de la Subserie C-7, así como por el aumento del Monto Total de la Subserie C-1, C-2 y C-3, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2024-534.